

NOTIFICACION AUTO REQUIERE

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 17/05/2022 9:14

Para: diana duque <DUQUEZA65@YAHOO.ES>

📎 1 archivos adjuntos (61 KB)
(29) AutoRequierePartidora.pdf;

Buenos días Doctora remito auto proferido el día de hoy dentro del tramite de liquidación de sociedad patrimonial radicado bajo el numero 2019-00545. feliz día.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.